

EDICTO

Nº Edicto: 1148

Carátula: DIOMEDI JAVIER ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-232-C2018

1ª Ins.:F-2CH-232-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5788

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°31, sito en calle 9 de Julio 221, 1° piso de Choele Choel, Río Negro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, en autos "DIOMEDI JAVIER ALEJANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte N° F-2CH-232-C31-18. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor Diomedí Javier Alejandro D.N.I 23.097.710, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. CHOELE CHOEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.